



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Cabral

Capital de las Aguas y las Cachuas

RNC-417000324

Sala Capitular



ACTA DE FORMALIZACION DE LA SOCIEDAD CIVIL Municipio de Cabral

En el municipio de Cabral, siendo las 9:20 AM, horas, del día 27 de marzo del 2023, estando reunidos en el Ayuntamiento de Cabral, con el objetivo de realizar la selección de la sociedad civil para lo cual ésta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria, en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según lo establecen las leyes 498-06 y 176-07 de donde se dio inicio a la misma en la cual los representantes de la Sociedad Civil del Municipio de Cabral (Ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el municipio de Cabral, Provincia Barahona, hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo de Desarrollo Municipal, la cual se registrará por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un total de [22] personas inscritas, para una participación de [22] personas asistentes y habiendo verificado el quórum requerido, se procedió a dar inicio el proceso en cuestión.

PRIMERO: Se produjo una verificación de los participantes de acuerdo con la carta de designación de sus respectivas representaciones de los grupos que requieren ser reformulados, y se acordó la metodología de trabajo de la asamblea siguiendo los siguientes pasos.

- Distribución de los grupos del territorio previamente identificados.
- Identificación de los actores locales, sensibilización sobre sus funciones y proceso de conformación de Consejo de Desarrollo (Presentación PPT).
- Realización de un preámbulo introductorio de la asamblea.
- Designación por cada grupo de un co-relator para conducir el proceso, informar de las incidencias de este y realizar un levantamiento de las informaciones requeridas.

R. A. F. F.



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Cabral

Capital de las Aguas y las Cachuas

RNC-417000324

Sala Capitular

- Rectificación de algunos representantes acreditados por sus instituciones (ONG, agropecuaria, juntas de vecinos, otras.) "ver listado de participantes".
- Motivación a los participantes a elegir y a ser elegidos como miembros del Consejo.
- Deliberación de grupos.
- Realización de proceso eleccionario, presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger.
 - A. Propuesto por regla popular de representate y suplente por mayoría.
 - B. Designación por consenso (levantando la mano).
 - C. Votación /conteo de votos.
 - D. Otros, especifique.
- Proclamación de integrantes electos a representante y suplente.
- Llenado carta con designación.
- Proceder a dar lectura a los resultados en plenaria.



SEGUNDO: Cuadro resumen consolidado paso a paso (Ver detalles anexo con cambios por grupo según se requiera): GRUPO 1: Representando Asoc. Empresariales, cámara de comercio y producción del municipio; GRUPO 2: Educación superior o del nivel más alto escolar; GRUPO 3: gremios profesionales y sindicatos del municipio; GRUPO 4: Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores, regantes y cooperativas agrícolas; GRUPO 5: Asociaciones de ganaderos, pecuarios y/o apícolas; GRUPO 6: Juntas de vecinos; GRUPO 7: Organizaciones no gubernamentales ONG'S, mancomunidades; GRUPO 8: Centros de Madres, asociaciones de ayuda mutua, asociaciones comunitarias; GRUPO 9: Cooperativas financieras; GRUPO 10: Clubes deportivos, fundaciones y cultura; GRUPO 11: Iglesias; firmantes todos al final de esta acta. De donde la representación de la sociedad civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

TERCERO: El domicilio de la representación de la Sociedad Civil, se establece en el Municipio de Cabral, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

R. A. J. F.



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Cabral

Capital de las Aguas y las Cachuas

RNC-417000324

Sala Capitular

CUARTO: La asamblea aquí reunida autoriza a la Sala Capitular del Ayuntamiento del municipio de Cabral, a que proceda a formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente acta firmada por todos los actores de los municipios electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.

R.A.F.F





REPÚBLICA DOMINICANA



Ayuntamiento del Municipio de Cabral

Capital de las Aguas y las Cachuas

RNC-417000324

Sala Capitular



Designación de Representantes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

- Asociaciones Empresariales / Cámaras de Comercio y/o Producción

Representante: Julio Segura _____

Institución Representada: Asociación de Comerciantes de Cabral

- Gremios Profesionales

Representante: Raiter Sabier Pérez Mtos _____

Institución Representada: Sindicato de Transporte de Cabral-Barahona

- Asociación Agricultores/ Regantes /Cooperativas Agrícolas

Representante: Eladio Peña Sena _____

Institución Representada: Presidente Asociación de Agricultores San Antonio de la Lista

- Asociación Ganaderos

Representante: Domingo Félix _____

Institución Representada: Asociación de Apicultores de Cabral

- Juntas de Vecinos

Representante: Moneno Medina _____

Institución Representada: Junta de Vecinos New York Chiquito

- ONG, S/ Mancomunidades

Representante: Fernando Temistocles Félix Suarez _____

Institución Representada: Asociación Cabraleña de Jóvenes Emprendedores por el desarrollo sostenible (Asocajeds).

- Centro de Madres /Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitarias

Representante: María Soledad Alcántara _____

Institución Representada: Federación de Organizaciones Comunitarias

- Cooperativas

Representante: María Oneida Acosta _____

Institución Representada: Cooperativa Nuevos Horizontes

- Clubes Deportivos / Fundaciones

Representante: Omar Alcántara _____

Institución Representada: Asociación de Baloncesto del Municipio de Cabral.

- Iglesias

Representante: Julio Jiménez _____

Institución Representada: Iglesia Defensores de la Fe

R. A. J. J.



REPUBLICA DOMINICANA



Ayuntamiento del Municipio de Cabral

Capital de las Aguas y las Cachuas

RNC-417000324

Sala Capitular



Designación de Suplentes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

- **Asociaciones Empresariales / Cámaras de Comercio y/o Producción**

Suplente: Fleurys Antonio Gómez Ferreras

Institución Representada: Asociación de Comerciantes de Cabral

- **Gremios Profesionales**

Suplente: Josefina Alcántara

Institución Representada: Miembro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud de Enfermería.

- **Asociación Agricultores / Regantes / Cooperativas Agrícolas**

Suplente: Genoveva Encarnación

Institución Representada: Asociación de Mujeres en Desarrollo

- **Asociación Ganaderos**

Suplente: Emilio Félix Félix

Institución Representada: Asociación de Pescadores La Nueva Esperanza de Cabral

Juntas de Vecinos

Suplente Yumiris Piñeiro

Institución Representada Junta de Vecinos Los Hermanos

- **ONG, S/ Mancomunidades**

Suplente: Fernando Félix Suarez

Institución Representada: Sociedad Ecológica de Barahona- Cabral

- **Centro de Madres /Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitarias**

Suplente: María Consuelo Félix

Institución Representada: Junta de Vecinos del Centro

- **Cooperativas**

Suplente: Isabel Félix Félix

Institución Representada: Cooperativa Nuevos Horizontes

- **Clubes Deportivos / Fundaciones**

Suplente: Franklin Segura Félix

Institución Representada: Asociación de Vólibol de Cabral

- **Iglesias**

Suplente: Olmeda Acosta

Institución Representada: Iglesia Católica de Cabral

R. A. F. F.



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Cabral

Capital de las Aguas y las Cachuas

RNC-417000324

Sala Capitulat

Lidio Hungria feliz
Pte. Del consejo de regidores



Sr. Rafael Ant. Ferreras
Alcalde municipal



Sr. Nelson Fidel Feliz Urb.
Sec. Del consejo de regidores

